IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

ORDEN de 30 de diciembre de 2022 por la que se modifica la Orden de 4 de agosto de 2022 por la que se hace pública la relación de personal que superó el procedimiento de acceso al cuerpo de inspectores de educación, al cuerpo de profesores de enseñanza secundaria y al cuerpo de profesores de artes plásticas y diseño y de ingreso al cuerpo de profesores de enseñanza secundaria, al cuerpo de profesores de escuelas oficiales de idiomas, al cuerpo de profesores de artes plásticas y diseño, al cuerpo de maestros y procedimiento de adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de carrera de los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores de artes plásticas y diseño y maestros de la Comunidad Autónoma de Galicia (código de procedimiento ED001A), convocados por la Orden de 28 de enero de 2022 (Diario Oficial de Galicia número 20, de 31 de enero).

Después de estimado el recurso de alzada que formuló Marina Vila Castaño en relación con el procedimiento selectivo convocado por la Orden de 28 de enero de 2022, la Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades

RESUELVE:

Primero. Modificar la Orden de 4 de agosto de 2022 (DOG núm. 159, de 23 de agosto) por la que se hace pública la relación de personal que superó el procedimiento de acceso al cuerpo de inspectores de educación, al cuerpo de profesores de enseñanza secundaria y al cuerpo de profesores de artes plásticas y diseño y de ingreso al cuerpo de profesores de enseñanza secundaria, al cuerpo de profesores de escuelas oficiales de idiomas, al cuerpo de profesores de artes plásticas y diseño, al cuerpo de maestros y procedimiento de adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de carrera de los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores de artes plásticas y diseño y maestros de la Comunidad Autónoma de Galicia (código de procedimiento ED001A), convocados por la Orden de 28 de enero de 2022 (*Diario Oficial de Galicia* número 20, de 31 de enero), incluyendo en esa relación a:

597034-Educación Física

Nº	DNI	Apellidos y nombre	Turno	Baremo	Oposición	Concurso-oposición
29	***5923**	Vila Castaño, Marina	Turno L	5.924	7.1530	6.7434

CVE-DOG: juztpfx9-com1-46j0-mu16-qhqrwlik0hw3

Segundo. Lo dispuesto en el apartado anterior supone una modificación del número de orden de la lista de personas aprobadas en esta especialidad con una puntuación en el concurso-oposición inferior a la obtenida por Marina Vila Castaño, de tal modo que Mendaña Blanco, Ana, con DNI ***4966**, ocupará el puesto 30 y así sucesivamente hasta la última persona Solleiro Calvo, Beatriz, con DNI ***0605**, que pasará a ocupar el puesto número 46.

Tercero. La persona titular de la Dirección General de Centros y Recursos Humanos adoptará todas las medidas que sean precisas para el desarrollo de esta orden.

Cuarto. Contra esta orden, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán formular un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con la Ley 29/1988, de 13 de julio, de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Santiago de Compostela, 30 de diciembre de 2022

Román Rodríguez González
Conselleiro de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades

CVE-DOG: juztpfx9-com1-46j0-mu16-qhqrwlik0hw3